



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Resolución de 15 de febrero de 2022 del Dpto. de Informática, por la que se publica la adjudicación provisional de la beca de formación en el departamento informática, de la Universidad de Jaén. (Acción 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2020) (06180570AA).

Por Resolución de 14 de febrero, del Dpto. de informática, se publicó la Lista Definitiva de candidatos/as admitidos/as y excluidos/as para participar en la convocatoria de una Beca de Formación en el departamento convocada por resolución de 03 de febrero de 2022 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén.

Reunida la Comisión de Selección, una vez valorados los méritos de todos/as los/as candidatos/as, y elevada la propuesta de adjudicación, este DEPARTAMENTO

RESUELVE

Conceder la beca al candidato/a con mayor puntuación:

D.N.I. 77364764D

Hacer público el **listado de suplentes** por orden de puntuación obtenida:

D.N.I. 77694584D

Contra la presente Resolución, los interesados podrán interponer la correspondiente reclamación o alegaciones hasta las 14:00 horas del día 25 de febrero de 2022 ante el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento.

Director del Dpto. de informática

SEGURA

SANCHEZ

RAFAEL

JESUS -

26003853F

Firmado

digitalmente por

SEGURA SANCHEZ

RAFAEL JESUS -

26003853F

Fecha: 2022.02.16

10:47:10 +01'00'

D. Rafael Jesús Segura Sánchez

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008516e2200001280

CSV

GEISER-408d-737f-83c0-464f-87a9-7494-d5d1-55a3

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

16/02/2022 13:15:50 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

